



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DEL DEPORTE  
Y LA RECREACIÓN



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **201941620100110571**

Fecha: **2019-12-16**

TRD: **4162.010.13.1.953.011057**

Rad. Padre: **201941730101788872**

**NATALIA GÓMEZ QUENGUN.**

Coordinadora Componente Deportivo

Proyecto de Atención Integral a Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad TIP-Jóvenes Sin Fronteras

Instituto Cisalva-Universidad del Valle

Correo: [componentedeportetip@gmail.com](mailto:componentedeportetip@gmail.com)

Cel. 3012477941

Asunto: Respuesta solicitud de uso de escenarios Polideportivo Cañaverales en el marco del Proyecto TIP Jóvenes sin Fronteras.

Reciban un cordial saludo por parte de la Secretaría del Deporte y Recreación.

En respuesta a su comunicación con radicado No. 201941730101788872, en el que solicita el "Uso de escenarios Polideportivo Cañaverales en el marco del Proyecto TIP Jóvenes sin Fronteras", le informamos que es interés de la Secretaría del Deporte y la Recreación fomentar y favorecer que los escenarios deportivos sean también espacios de encuentro y convivencia.

Se aclara inicialmente que tras dialogó con la señora Natalia Gómez Quengun, el día 12 de diciembre a las 9:55 a.m., vía telefónica se permitió concluir que el espacio requerido es la Unidad Recreativa Cañaverales.

Por ello este despacho informa que se da viabilidad al desarrollo de la actividad teniendo en cuenta algunos aspectos como:

- Se da disponibilidad de Media piscina los días 19 y 20 de diciembre en el horario de 10:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Se permite el ingreso al escenario el día 19 de diciembre 2019 de 13 personas, y el día 20 de diciembre 2019 de 27 personas.
- Se recuerda que está prohibida la venta y/o consumo de licor y/o sustancias alucinógenas dentro del escenario deportivo.
- Se recuerda dejar los espacios limpios.
- Se da claridad que no es permitido el parqueo de vehículos, ni el ingreso de bebidas y/o alimentos al escenario deportivo.
- Se brindará una hora y media por día, para el 19 y 20 de diciembre, para hacer uso de la cancha sintética, dicho horario será ajustado con la administración del escenario deportivo el día del evento de acuerdo a la disponibilidad de uso del espacio.

Para mayor información comunicarse con el gestor zonal de la comuna 17 Angélica Lu-go Peña al teléfono celular 3168659093.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DEL DEPORTE  
Y LA RECREACIÓN

En la Secretaría de Deporte y Recreación de Santiago de Cali, siempre estaremos dispuestos de ofrecer nuestro apoyo e igualmente a trabajar conjuntamente en hechos que generen compromiso y confianza.

Atentamente,

  
ANDRÉS CAMILO CERVINO TORO  
Subsecretario  
Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa

Elaboró: Daniel Hernández - Contratista   
Revisó: Diego Arango - Profesional Universitario ( E ) 